



Fecha: 14/10/2025

Expediente N° 400-6230/2025.

La Plata.

VISTO la realización del VII° Congreso Internacional de Enseñanza del Derecho "*Enseñanza Híbrida e Inteligencia Artificial para una educación de calidad e inclusiva*", organizado por el Observatorio de Enseñanza del Derecho a realizarse en nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales los días 30 y 31 de Octubre 2025, y;

CONSIDERANDO:

QUE, desde el año 2016 hasta la fecha el Observatorio de Enseñanza del Derecho de esta Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales viene organizando recurrentemente estos Congresos Internacionales con la asistencia de docentes y especialistas de todas las Facultades de Derecho de nuestro país y de muchas del exterior;

QUE, durante los años 2020 y 2021 en plena pandemia de Covid 19 este evento no dejó de realizarse, adaptándolo al modo virtual, con un esfuerzo y compromiso sustancial de los docentes miembros del Observatorio de Enseñanza del Derecho e integrantes del Comité Organizador en aquella oportunidad;

QUE, los Congresos Internacionales de Enseñanza del Derecho constituyen una instancia de debate y reflexión acerca de la enseñanza de nuestra disciplina, así como la revisión de los métodos y estrategias pedagógicas utilizadas, en respuesta a un imperativo impostergable para la actualización de nuestros docentes y una mejor formación de nuestros egresados;

QUE, las conclusiones y recomendaciones para la enseñanza jurídica que surgen de estos resultan de absoluto reconocimiento internacional por las comunidades académicas de las Facultades y Escuelas de Derecho;

QUE, también resultan objeto del mayor reconocimiento las producciones escritas de los Congresos que se plasman en libros de confección y edición del Observatorio de Enseñanza del Derecho y esta Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de circulación y llegada a todas las Facultades y Escuelas de Derecho del país y a las comunidades académicas interesadas, a saber hasta la fecha 15/06/2023, Título: "Enseñanza del Derecho, debates del Primer Congreso" (2016); "Enseñanza del Derecho. En el Centenario de la Reforma Universitaria los desafíos de la educación jurídica del Siglo



XXI" (2018); "Enseñanza del Derecho en el Siglo XXI: desafíos, innovaciones y proyecciones" (2019); "Enseñar Derecho en tiempos de pandemia" (2020); "Enseñanza del Derecho, desafíos de la virtualidad obligada" (2022); "Repensar la Enseñanza del Derecho después de la pandemia: ¿articulando presencialidad y virtualidad?" (2023); por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º) Declarar de especial interés académico el VIIº Congreso Internacional de Enseñanza del Derecho "*Enseñanza Híbrida e Inteligencia Artificial para una educación de calidad e inclusiva*" a realizarse en nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, los días 30 y 31 de octubre de 2025, organizado por el Observatorio del Enseñanza del Derecho.

Artículo 2º) Designar a las/los docentes autoridades del Congreso: Presidente José ORLER, Vicepresidentes Olga SALANUEVA y Pablo Américo LAZZATTI.

Artículo 3º) Designar a los docentes miembros del Comité Académico Honorario del Congreso: Vicente Santos ATELA, Santos Alberto CORICA, Liliana Ethel RAPALLINI, Alfredo Emir CAPUTO TÁRTARA, Ernesto DOMENECH, Edgardo GONZALEZ, Enrique MALLO, Carlos Alberto VILLULLA.

Artículo 4º) Designar a los docentes Miembros del Comité Organizador y Coordinadores de los distintos espacios académicos del Congreso: Andrés SZYCHOWSKI, Paula PEROTTI, Josefina NAPAL, Juan CASTRO, Marilyn PAZ, Cecilia ACTIS, Santiago STAFFIERI, Leandro CRIVARO, José LEZCANO, Alejandro BATISTA, Marisa GONZALEZ, Marina FONT, Carlos VILLULLA, Andrea GONZALEZ, Inés BERISSO, Larisa MORIS, Micaela VALDERREY, Graciela PINESE, Laura ALBARRACÍN, Luis RATTO, Cecilia VALEROS, Guillermina DI LUCA, Fernanda NIELL, Fabiana CORADI, Karina BIGLIARDI, Edgardo GONZALEZ, Julieta DUEDRA, Jorgelina MURIAS, Roberto CADENAS ARTURI, Julieta CANO, Analía REYES, Erika BRAUGER, Mauro LETURIA, Martín CABRERA, Marco PAZ, Damián BRUMER, Mariana CATANZARO, María Laura ESTIGARRIBIA BIEBER, Rosana TORANZO, Juan CASTRO, Victoria LORENZO, María Eugenia TORRES LASTRA, Margarita VAZQUEZ, Abril VILLAFañE, German RODRÍGUEZ, Liliana GARCIA, María Victoria SAAVEDRA, Silvana Andrea MESCHINI, Silvana ROTONDO, Mateo GRANZELLA, Sofía ALONSO, Rocío FILIPO KOVACH, José ORLER.

Artículo 5º) Aprobar los Talleres Intensivos de Formación Docente y los docentes a cargo de los mismos, recomendando su cursado con validez para los procesos de Adscripción a las cátedras de nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:



Taller 1-Experimentar con IA en La Enseñanza: Herramientas para las Prácticas, Docente Carina Lion;

Taller 2-Aspectos Éticos y Directivas para el Uso Responsable de IA en el Ámbito Jurídico, Docente Alejandro Batista;

Taller 3-Sala de Escape: Aprender a usar Scape-Room para las Clases, Docentes Abril Villafañe y German Rodriguez;

Taller 4-Experiencia Inmersiva En el Aula Juzgado. Prácticas con Realidad Virtual, Docentes Cecilia Valeros, Guillermina Di Luca, Fernanda Niell;

Taller 5- Aprendizaje Inmersivo en Audiencias Reales: Observación de Audiencias en la Enseñanza, Docentes Fabiana Coradi, Liliana Garcia, María Victoria Saavedra, Silvana Andrea Meschiani.

Artículo 6º) Dése cuenta al Consejo Directivo. Hágase saber a la Dirección de Enseñanza, a la Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación, a la Dirección de Formación Docente, de Educación en Contextos de Encierro, y de Informática y Comunicación Visual a efectos de ser publicado en el sitio del Congreso y en la página web de la Facultad.

RESOLUCIÓN N°: 868/2025

Firmado electrónicamente por:

MIGUEL OSCAR BERRI

Decano

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

VALERIA MORENO

Secretaria de Asuntos Académicos

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Resolución Decanal Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales N° 868 / 2025